LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES

CERTIFICA:

Que conforme con el cronograma establecido para las sesiones del Comité de Conciliación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, y en virtud de lo prescrito en el Acuerdo 01 de 2023 y la Resolución 1410 de 2023; la solicitud de conciliación radicada por la NUEVA EPS identificado con el radicado E- 2025 - 018820 Interno 010 - 2025 del 20 de enero de 2025, cursante en el PROCURADURÍA 187 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, se estudiará por parte de los miembros en la Sesión Ordinaria 80 que sesionará el 17 de febrero de 2025.

Que, por lo dicho, una vez se tome postura por parte de los miembros del comité, la ADRES se compromete a remitir la certificación respectiva.

La presente certificación se emite el doce (12) de febrero de 2025.

Karen González

KAREN LORENA GONZÁLEZ LOBO
Secretaria Técnica Comité de Conciliación